



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

DEPENDENCIA:	TESORERÍA MUNICIPAL
ASUNTO:	REACTIVO "NO APLICA"

Hueypoxtla, Estado de México a 30 de septiembre del año 2023.

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL
PRESENTE:

Reciba un cordial saludo de quien suscribe L.C. Onésimo Eduardo Jarquín López Tesorero Municipal, por medio del presente escrito y en relación con la evaluación periodo 3 año 2023, hago constar que el E.10.1.5 ¿La Cuenta Pública Anual contiene el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado de las Entidades Paramunicipales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros? "NO APLICA"; para el Municipio de Hueypoxtla Estado de México; este ente no se encuentra en el supuesto mencionado, ya que el Municipio no cuenta con Entidades Paramunicipales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

L.C. ONÉSIMO EDUARDO JARQUÍN LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024.

